



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 24 de Octubre de 1986.-

Expte. 3332-I-754/86.-  
aqreg. 4061-37165/86.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 23, celebrada el día 23 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas, con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA 6396

ARTICULO 1º.- Amplíanse en el Presupuesto de Gastos para 1986 de la Administración del Mercado Regional de La Plata y por la suma de AUSTRALES NOVENTA MIL QUINIENTOS (A 90.500.-) los créditos de las siguientes partidas:

CARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL LA PLATA	
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	1 - GASTOS EN PERSONAL	
Principal	1 - Sueldos Individuales	
Parcial	1 - Personal Superior	6.500.-
Parcial	5 - Personal Administrativo	1.500.-
Parcial	6 - Personal Inspecciones	3.400.-
Principal	3 - Bonificaciones y Suplementos	
Parcial	1 - Diferencia por Escalafón	
Apartado	3 - Garantía Salarial	900.-
Parcial	2 - Sueldo Anual Complementario	4.700.-
Parcial	4 - Horas Extras	20.600.-
Parcial	5 - Bonificaciones	
Apartado	8 - Bonificación por Antigüedad	15.500.-
Apartado	14 - Adicional por Alternancia de Funciones	1.500.-
Apartado	15 - Adicional Anual por Mayor Productividad	5.200.-
Principal	4 - Aporte Patronal	

*Camugli*  
AGR. GUILLERMO A. CAMUGLI  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3332-I-754/86.-

///

Parcial	1 - Al Instituto de Previsión Social	10.900.-
Parcial	2 - Al Instituto Obra Médico Asistencial	1.400.-
INCISO	2 - BIENES Y SERVICIOS	
Principal	6 - Gastos por Servicios Públicos	13.500.-
Principal	9 - Uniformes, Equipos y Art. de Ropería	1.300.-
Principal	10 - Útiles, Libros, Impresiones y Encuad.	3.600.-

ARTICULO 2º.- Redúcese en el Presupuesto de Gastos para 1986 de la Adminis-  
----- tración del Mercado Regional de La Plata y por la suma de  
AUSTRALES NOVENTA MIL QUINIENTOS (A 90.500.-) los créditos de las siguientes  
partidas:

CARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL LA PLATA	
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	2 - BIENES Y SERVICIOS	
Principal	3 - Conservaciones y Reparaciones	20.300.-
Principal	7 - Propaganda y Publicidad	7.000.-
SECTOR	4 - A CLASIFICAR	
INCISO	1 - CREDITO ADICIONAL	36.100.-
SECCION	2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	5 - INVERSION FISICA	
INCISO	1 - BIENES	
Principal	2 - Máquinas, Motores y Herramientas	8.100.-
Principal	3 - Moblaje y Artefactos	2.000.-
Principal	6 - Adquisiciones Generales Varias	3.000.-
INCISO	2 - TRABAJOS PUBLICOS	14.000.-

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev

Agr. GUILLERMO A. CAMUGLI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE



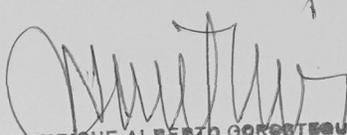
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de octubre de 1986.

Cumplase, regístrese, comuníquese,  
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

LA PLATA, 27 de octubre de 1986.

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS (6396).-----



ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO  
GDG